

Minas, 17 de agosto de 2011.

RESOLUCION N° 48/2011.

Visto: el informe de la Comisión de Nomenclator de fecha 29 de julio de 2011.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Devolver los presentes obrados a la Intendencia Departamental a efectos de que envíe la iniciativa correspondiente de acuerdo a lo establecido por el Art. 19 nral. 31 de la Ley 9.515.

Alfredo Palma Garmendia
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario